

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO No.	230280 (O.C. 105662)
OBJETO	Servicio de infraestructura en la nube (HEC)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$7.597.227.200).
CONTRATISTA	SAP COLOMBIA S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/02/2023
FECHA DE INICIO	03/03/2023
PLAZO	12 meses
PERIODO EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO	De 03/03/2023 a 02/03/2024
SUPERVISOR	ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO SUBDIRECTOR TÉCNICO - SUBD. INFRAESTRUCTURA TIC

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

Se encuentran contenidas en la Cláusula 12 "Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones derivadas de la orden de compra", del instrumento de agregación de demanda CCE-139-IAD-2020.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones generales antes mencionadas, así:

Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Instrumento de Agregación de Demanda.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente si conoce de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que pueda presentarse entre los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda, o entre estos y terceros.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega del Software o la prestación de servicios adicionales por mora de la Entidad Compradora.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Entregar el Software y los Servicios Profesionales de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso. Particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”

-Durante la ejecución del contrato, el contratista prestó los servicios profesionales de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte del proceso.

Cumplir con los plazos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8 y abstenerse de cotizar en días de reciprocidad por encima de los establecidos en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.

- El contratista se abstuvo de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8.

Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda y en los documentos del proceso generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud (Cuando aplique).

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Socio Activo con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Distribuidor autorizado con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de las ventas generadas al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, con los inconvenientes recurrentes cada año durante la vigencia del mismo, el último debe ser presentado diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la representación legal del Proveedor en la administración y ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 31

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Mantener la calidad de Socio Activo del Fabricante o Distribuidor Exclusivo del Software durante toda la vigencia del Instrumento

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 19.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Instrumento de Agregación de Demanda al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Instrumento de Agregación de Demanda.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Publicar las cuentas de cobro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Abstenerse de responder al evento de cotización en el evento de configurarse conflicto de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Obligaciones derivadas de la Orden de Compra

Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo"

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

- Cumplida para el periodo certificado

Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.

- Cumplida para el periodo certificado

Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.

Cumplida durante la ejecución del contrato

Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configure la aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.

-Cumplida durante la ejecución del contrato

Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Se certifica el pleno cumplimiento de todas las Obligaciones Generales antes mencionadas durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIALES

Las obligaciones del contratista se encuentran contenidas en la Cláusula 7 “Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria” y en la Cláusula 12 “Obligaciones de los Proveedores” del Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Software por catálogo, CCE-139-IAD-2020, así como en los documentos del proceso de Licitación Pública CCE-116-IAD-2020 del cual se deriva el mencionado instrumento.

Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria

1. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la vinculación al instrumento de agregación de demanda: (i) el RUT del Proveedor; (ii) la garantía de que trata la Cláusula 18; (iii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición. En caso de querer actualizar la información bancaria, el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos y Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación; y (iv) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

2. Si el Proveedor es una unión temporal o consorcio, debe presentar una carta suscrita por el representante de la unión temporal o consorcio en la cual indique el porcentaje del valor de cada factura que las Entidades Compradoras deben pagar a cada uno de sus integrantes y las certificaciones de las cuentas bancarias en las cuales debe depositar los pagos las cuales deben haber sido expedidas con una antelación no mayor a 30 días calendario. En caso de querer actualizar la información bancaria, el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos y Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación. Responder la Solicitud de Información en un plazo de cinco (5) días hábiles. Si el Proveedor requiere aclaraciones debe solicitarlas de inmediato con el propósito de cumplir con el plazo mencionado.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

3. Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la misma, con una Cotización para la Entidad Compradora. La Cotización estará vigente por el término de 30 días calendario contados a partir del plazo de finalización del evento de Cotización.

- Cumplida durante el periodo certificado

4. Indicar en la Cotización las condiciones de los Productos de Software y Servicios que deben ser iguales o mejores a las publicadas en el Catálogo. Las condiciones cotizadas con desmejoras en las condiciones publicadas para ese Proveedor, Fabricante Y/o Desarrollador se entenderán como cotizadas en las condiciones del Catálogo.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

5. El Proveedor debe garantizar que el Software y los Servicios cumplen con lo dispuesto en las especificaciones y condiciones técnicas, así como en el presente documento.

- Cumplida para el periodo certificado

6. Los Proveedores pueden abstenerse de Cotizar si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Instrumento de Agregación de Demanda hasta que la Entidad Compradora pague las facturas en mora.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

7. Facturar de conformidad con la Cláusula 10.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Las Obligaciones contenidas en la Cláusula 12 “Obligaciones de los Proveedores”, se encuentran debidamente verificadas en el ítem correspondiente a Obligaciones Generales.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Se certifica el pleno cumplimiento de las Obligaciones Especiales antes mencionadas durante la ejecución del contrato.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/avance	Verificación del cumplimiento
servicio de infraestructura en la nube (HEC) (Renovación de Soporte Cloud (Tipo A))	<p>100% de cumplimiento a satisfacción. Se recibió a satisfacción el servicio de infraestructura en la nube (HEC) (Renovación de Soporte Cloud (Tipo A))</p> <p>Recepción a satisfacción de la Certificación y entrega Suscripción al Servicio de infraestructura en la nube (HEC) para la Secretaría Distrital de Hacienda; adquirida con la Orden de Compra No 105662, Contrato No.230280</p>

RESUMEN DEL PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	12 meses	03/03/2023	02/03/2024
Plazo total	12 meses	03/03/2023	02/03/2024
Plazo total ejecutado	12 meses	03/03/2023	02/03/2024

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 7.597.227.200) por concepto de la ejecución del contrato 230280.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3000234324-2023	05/05/2023	7.597.227.200
TOTAL, PAGADO		7.597.227.200

Balance financiero de la Ejecución del contrato

Valor inicial del contrato	7.597.227.200		
Valor adiciones	0		
Valor total ejecutado			7.597.227.200
Valor total de pagos realizados		7.597.227.200	
Valor no ejecutado del contrato			0
Saldo a favor del Contratista		0	
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado		0	
SUMAS IGUALES	7.597.227.200	7.597.227.200	7.597.227.200

Detalle de amortización del anticipo

Datos del giro del anticipo

Moneda	Valor contrato	% Anticipo	Doc. Compras	No. pago	Ejercicio	Valor anticipo	Fecha de giro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Total, anticipo

Detalle de amortización del anticipo

Consecutivo	Doc. material	Año	Fecha del documento	Moneda	Importe bruto factura	Valor amortizado	Valor pagado	Saldo del anticipo o valor por amortizar
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Totales

0 0 0 0

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
 PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
 NIT 899.999.061-9

Valor faltante por ejecutar y/o pagar

CERO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 0)

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

Ninguno

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Según Modificación No. 001 del contrato 230280, se estableció lo siguiente:

... Así las cosas, en atención a la solicitud de aclaración de la oferta anexa a la orden de compra realizada por el contratista, se hace necesario que la Secretaría Distrital de Hacienda expida el presente documento aclarando que la renovación automática no procede en la prestación del servicio y que el plazo de ejecución de la orden de compra No. 105662 es de 12 meses tal y como se estableció en el Estudio Previo que hace parte integral de la orden de compra No. 105662 y número de contrato 230280 de 2023.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos:

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No: 15-44-101276600

Anexo No: 0

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	1.139.584.079,94	28/02/2023	04/10/2024
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	379.861.359,98	28/02/2023	04/04/2027
CUMPLIMIENTO	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	1.519.445.439,92	28/02/2023	04/04/2025

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No: 15-44-101276600

Anexo No: 0

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	1.139.584.079,94	28/02/2023	04/10/2024
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	379.861.359,98	28/02/2023	04/04/2027
CUMPLIMIENTO	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	1.519.445.439,92	28/02/2023	04/04/2025

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No.

Anexo No.

Aseguradora.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A				

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No:

Anexo No:

Aseguradora:

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A				

DATOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato	Tiempo de suspensión	Fecha inicio suspensión	Nueva fecha de vencimiento	No. suspensión
N/A					

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Con base en la certificación presentada por el contratista, emitida por el Revisor Fiscal para el trámite de pago durante la ejecución del contrato, se verifica el cumplimiento del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

INFORMACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTAL

El supervisor manifiesta que todos los documentos que se originaron con ocasión de la actividad contractual fueron publicados a través de la plataforma SECOP y demás medios electrónicos aplicables a la contratación.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con la revisión de los riesgos contemplados en la Matriz de Riesgos, asociados a la ejecución del contrato, no se materializó ninguno de los riesgos de tipo operacional, toda vez que los servicios contratados fueron prestados y entregados por el contratista de manera oportuna, en concordancia a los procedimientos establecidos, con la idoneidad y experiencia del profesional contratado.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas

ALTA MEDIA BAJA

Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios suministrados

ALTA MEDIA BAJA

Valoración calidad del servicio y/o de los elementos suministrados

ALTA MEDIA BAJA

Recomendación

Ninguna

Fecha de firma 13.03.2024

SUPERVISOR:	ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO - SUBDIRECTOR TÉCNICO - SUBD. INFRAESTRUCTURA TIC	ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO Firmado digitalmente por ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO
--------------------	---	---

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: **Mdelgadillo**

Firmado digitalmente por Margarita Delgadillo Grande